María Ángeles Lorente Mirallas (1 de 2)
Administrativa - Serveis Socials
Fecha Firma: 20/09/2016
HASH: 69e605b85e6e9236f50d34b49f9cf702

Maria del Carmen Ruiz Rueda (2 de 2)
Regidora
Data Signatura : 20/09/2016
HASH: be1d4ba9cfc0e1e089130138752adb6b

Ajuntament de Vinaròs

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

(Política Social, Igualdad y Discapacidad; Gobierno abierto y Nuevas Tecnologías; Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones)

Identificación de la sesión		
Expediente núm.	Tipo de sesión	Fecha
7897/2016	Ordinaria	12/07/16 13:15
Horario		Lugar
De 13.15 a 13.50 horas		Sala de Juntas-Ayuntamiento

Asistentes	Ausentes
MªCARMEN RUIZ RUEDA,PRESIDENTA HUGO ROMERO FERRER ENRIC PLA VALL BEGOÑA LÓPEZ BRANCHAT MARC ALBELLA ESTELLER JORDI MOLINER CALVENTOS LUIS GANDIA QUEROL ELISABET FERNANDEZ MILLÁN CARLA MIRALLES CASTELLÁ MIGUEL A. VIDAL PASCUAL Mª DOLORES MIRALLES MIR	JOSEP LLUIS BATALLA CALLAU(excusa ausenc

María Ángeles Lorente Mirallas- Secretaria

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 8 de junio de 2016

2.- Otros asuntos .

3.- Despacho extraordinario.

4.- Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 8 de junio de 2016

Se aprueba el acta por unanimidad

2.- Otros Asuntos.

- El Sr. Hugo Romero Ferrer da cuenta y expone lo que tienen previsto hacer en la concejalía De Govern Obert i Noves Tecnologies, y que a continuación se detallan :

Informa respecto a los “Pressupostos participatius” que la presentación de propuestas comenzó el 14 de junio y finaliza el 15 de agosto. Pide que se anime a la gente para que participe

- La Sra. Ruiz Rueda da cuenta y expone lo que tienen previsto hacer en la concejalía De Política Social, Igualdad y Discapacidad, y que a continuación se detallan :

-AYUDAS ECONÓMICAS
Junio: 27.575,00 (32 ayudas)
Julio: 17.820,00 (20 ayudas)
-TARJETA DORADA
Última edición el 1 de julio (: 20 tarjetas
-VALES CONSUM
A fecha de hoy se han entregado 2.260 euros en vales a 33 usuarios
-En el SAD (Servicios de Ayuda a Domicilio), se ha iniciado el expediente de otra auxiliar de ayuda a domicilio, por acumulación de tareas, debido al aumento de solicitudes pendientes de resolver
-Curso de Formación para cuidadores/as no profesionales de personas con dependencia derivada de la diversidad funcional o discapacidad sensorial 2016
Del 28 de junio al 19 de julio de 2016
El curso será presencial y constará de un total de 25 horas de duración distribuidas de la siguiente manera:
1ª Fase: Formación inicial de 15 horas
2ª Fase: Formación específica de 10 horas/módulo (Módulo III: Dependencia derivada de la discapacidad física o sensorial)
Lugar de realización: Biblioteca Municipal. Salón de actos
Total participantes: 20
(COPIA DEL PROGRAMA A LOS GRUPOS POLÍTICOS)
-Subvenciones para ayudas de acción social en el Ayuntamiento de Vinaròs 2016
El día 5 de julio de 2016 se publicó el extracto de la JGL de 27/06/16, por la que se aprueba la convocatoria de subvención para ayudas de acción social en el Ayuntamiento de Vinaròs.
-Bases específicas fueron publicads en el BOP nº 73 de fecha 16 de junio de 2016
-Plazo de presentación: 15 días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOP
(COPIA DEL PROGRAMA A LOS GRUPOS POLÍTICOS)
-Resolución 1 de julio de 2016 por la que se concede subvención para el desarrollo de programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival para el ejercicio 2016, según la orden 12/2016, de 13 de mayo, de la vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
Cuantía solicitada: 9.100,00€, para 35 plazas
Resolución: 5.368,48 (60%)
-El día 6 de julio se ha presentado la solicitud de subvención destinada a entidades locales de la Comunidad Valenciana para la financiación de gastos corrientes de las Agencias de Mediación para la Integración y la Convivencia social (AMICS) 2016

-Se está elaborando el Reglamento de uso del Centro municipal de la tercera edad. Se entregará copia a los diferentes grupos cuando esté redactado.
-Se informa de la denuncia del convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento relativo a la colaboración de de las Peis de acogimiento familiar.
-Se enseñan los tres presupuestos solicitados para la compra de los lotes que se entregan a los mayores de 70 años con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro

3.- Despacho extraordinario

No hay despachos extraordinarios

4.- Ruegos y preguntas

La Sra Fernández pregunta sobre un decreto en el que se aprobaba la devolución de 1.930 Euros a la Consellería de Bienestar Social.

Se informa que: la cuantía total concedida para la gestión de las Prestaciones Económicas Individualizadas de Acogimiento Familiar para el ejercicio 2015 asciende a 14.044,00€, importe sobre el que se realizaría la justificación.

Que para el ejercicio 2015 se aprobaron prestaciones económicas individualizadas por importe de 12.114,00€. La diferencia entre la cantidad concedida y la cantidad justificada responde a que dos menores que entraban en la previsión, cesaron su situación de acogimiento el día 13 de abril de 2015 y 17 de abril de 2015, respectivamente, por lo que no fueron remunerados a partir de ese momento.

Que con objeto de evitar una minoración del importe de la subvención que eventualmente se obtuviese para el ejercicio 2016 y a fin de no desvirtuar los ingresos correspondientes a 2015, por subvenciones, correspondía renunciar a la cantidad de 1.930,00€,

Sin haber más asuntos que tratar, a las 13:50 horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, se levanta la sesión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE